



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Período 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 2021-2026/2024-1235.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, LA PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y LOS ANTECEDENTES DE ESTIMACION DE COSTOS, DEL LLAMADO LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO ID 452407".-----

Tomás Romero Pereira, 30 de Julio de 2024.

VISTO:

Los documentos que componen los planos, la planilla de Cómputos Métricos y Antecedente de Estimación de Costos para el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°04/2024**, para los trabajos de **"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO ID 452407"** y;-----

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas ha remitido los antecedentes del llamado para la Licitación de Menor Cuantía Nacional, para la obra de referencia en cuanto al **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO** por la cual se autoriza al Ejecutivo Municipal a realizar el llamado correspondiente.-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo. 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, por tanto:

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1°.-

APROBAR los Planos, Planillas de Cómputos Métricos y los Antecedentes de Estimación de Costos, para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para **"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO "**.-----

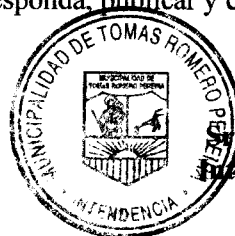
ART. 2°.-

AUTORIZAR, la Licitación de Menor Cuantía Nacional para **"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO"**.-----

COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.-----



Dña. Laura Pereira
Secretaria General.



D. Hernán Y. Rivas
Intendente Municipal.